



Ministra de Trabajo chateó con los costarricenses

15

Consultas atendió la señora Ministra en las que se abarcaron diversas temáticas

TEMAS CONSULTADOS

- Salario Mínimo
- Contratos de trabajo
- Seguro Social
 - Jornada Laboral
- Pensiones
- Inspección de Trabajo
 - Salud Ocupacional
- Despidos
- Fijaciones salariales

Geovanny Díaz
Dirección de Prensa

Por espacio de una hora, la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Píszk, contestó, este 18 de agosto, las consultas de las y los costarricenses en el Chat del periódico Al Día.

Estas son algunas de las preguntas que la señora ministra respondió a las y los trabajadores del país:

TEÓFILO. ¿Cómo puede el Gobierno regular a los Taxistas formales con la forma de como ellos emplean a sus Choferes para dicha Labor?

SANDRA PÍSZK (SP). Cualquier contratación en nuestro país está regulada por el Código de Trabajo, además es importante tener en cuenta que el Ministerio de Trabajo tiene una Dirección de Inspección que debe velar porque los procedimientos se cumplan en toda su extensión.

MIRIAM. Buenas tardes doña Sandra, ¿qué opina del salario mínimo?

SP. El salario mínimo en Costa Rica es una obligación legal y constitucional o sea es obligatorio. En días pasados el Ministerio de Trabajo inició una campaña dirigida al cumplimiento del salario mínimo desde ese punto de vista hemos iniciado una campaña informativa para que la gente conozca cuál es su salario mínimo.

MAURICIO. He leído lo de la Campaña de Salarios Mínimos y la felicito. Me gustaría saber como va a trabajar la inspección laboral ese tema.

SP. La campaña estará orientada a que las inspecciones sean



Chat con Sandra Píszk

Hágale sus preguntas a la ministra de Trabajo

focalizadas -o sea habrá un grupo importante de inspectores que estarán dedicados exclusivamente a velar por el cumplimiento del salario mínimo. Además hemos reforzado el centro de llamadas del Ministerio y estamos fortaleciendo los recursos de la inspección.

GUEST. Buenas yo soy un microempresario de San José, mi familia y yo subsistimos con nuestra microempresa, nos ha ido bien desde que logramos ponerla en marcha pero estoy muy preocupado por los planes que usted tiene de exigir el pago de salario mínimo a todo el parque empresarial del país, como usted verá las posibilidades de mi microempresa son muy limitadas para poder hacerle frente a una obligación de este tipo, estoy muy asustado de que en un futuro yo ya no pueda seguir trabajando en mi microempresa dada esta situación, y que mi familia y yo nos veamos seriamente perjudicados.

SP. Estamos consientes de que existen microempresas, especialmente de carácter familiar, con problemas similares al suyo, por lo tanto estamos coordinando con instituciones como el Ministerio de Economía o el INA para que, en caso de encontrar situaciones como la suya, podamos buscar alternativas que nos permitan incentivarlos a mejorar la productividad de

manera que puedan cumplir con sus obligaciones. La inspección funciona haciendo dos visitas. La primera es de prevención y se da un plazo para que las personas se pongan a derecho. Sin embargo los inspectores están instruidos para reportar a aquellas microempresas que requieran apoyo del estado. Nuestra intención es no provocar desempleo por lo que seremos sumamente cuidadosos con este tema.

Fernando De La Torre. ¿Cual es su visión para la Dirección Nacional de Pensiones?

SP. No podemos negar que la Dirección Nacional de Pensiones tiene serios problemas que estamos tratando de solucionar empezando por el tema informático. Dicha dirección maneja 14 regímenes distintos de pensión cada uno con sus propias características y con diferentes metodologías de actualización. Por esa razón es urgente modernizar los sistemas de cálculo. Actualmente estamos en un proceso de digitalización de expedientes pues muchos de ellos están aun en papel. Por otra parte es necesario simplificar algunos de los procedimientos y dar una atención mas ágil al usuario. Uno de los compromisos adquiridos es ir hacia una descentralización de la información de manera que los pensionados de lugares fuera de San José no tengan que venir hasta el Ministerio para obtener información y hacer sus gestiones